



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

<http://www.stea.es>

Jornadas Confederales de Salud laboral.

LA SALUD LABORAL:

PILAR DE LA ACCIÓN SINDICAL

La CONFEDERACIÓN INTERSINDICAL ha celebrado el pasado fin de semana unas jornadas sobre salud laboral en Zaragoza. En las mismas se ha subrayado la necesidad de integrar la seguridad y salud en el trabajo en la acción sindical del día a día.

Las jornadas se han articulado en cinco ponencias y trabajo en plenario, resultando muy fructíferas desde el punto de vista tanto de acercamiento teórico como para la resolución de causísticas concretas. **Se han tratado cuestiones tan dispares como el protocolo a seguir en caso de atender una hemorragia, a la crisis material –en el sentido literal que la física da al término- del capitalismo** y su incidencia sobre el futuro de la humanidad –y por ende de su salud-, todo ello dentro de un marco coherente y rico vertebrado en torno a la salud laboral. Vamos por partes.

PRIMERA PONENCIA:

El primer ponente, Francisco **Javier Gómez**, en su ponencia **“La historia del trabajo y la relación con la salud laboral”** nos ha acercado a esas dos realidades históricamente ligadas, sorprendiendo la temprana preocupación de la humanidad en estos asuntos. Gómez ha desgranado desde la Antigüedad a nuestros días los principales hitos sobre la materia, en una labor de síntesis muy meritoria.

Ha destacado la breve pero intensa labor de la **II República española** en esta materia, o la importancia de la incorporación a la **Organización Internacional del Trabajo (OIT)** ya que los convenios que adopta son de obligado cumplimiento para los estados miembros (prácticamente todos los desarrollados, una excepción a la regla son los EE.UU), o el impulso que las directivas de la **Unión Europea** han dado también a nuestra legislación en la materia, pero advierte que en los últimos años estamos asistiendo a un retroceso en el terreno ganado en materia de salud laboral.

SEGUNDA PONENCIA:

Por su parte **José Alberto Cuesta**, ha disertado sobre la crisis material del capitalismo, en la ponencia **“La obsolescencia del capitalismo”**. El capitalismo a lo largo de la historia se las ha ido apañando para aumentar las tasas de acumulación de capital que le han permitido sobrevivir como sistema económico, desde el saqueo de América tras 1492, hasta el actual a la clase trabajadora de los países centrales del sistema capitalista mediante los recortes en los pilares del Estado del bienestar (sanidad, educación, servicios sociales, pensiones, etc) o el aumento de impuestos para apuntalar la banca privada.

El capitalismo, ligado a la industrialización, en los últimos 250 años, ha generado una fuerte agresión al equilibrio ecológico que viene caracterizando la biosfera desde el inicio de la vida, llegando a la paradoja actual de que consumimos la capacidad de un planeta y medio, y al ritmo actual de progresión en 2050 consumiremos tres planetas, aunque la crisis física del capitalismo no lo hará posible.

¿Cómo podemos consumir la capacidad del planeta una vez y media?. Cuesta nos dice que tirando de los ahorros (combustibles fósiles generados en otras eras geológicas) y viviendo de prestado (no haciendo frente a los problemas que generamos dejando su resolución a las generaciones venideras, caso del calentamiento global o la gestión de residuos nucleares de larga vida).

Las pesimistas proyecciones del Club de Roma (1972), del MIT de Boston, de Martin King Hubbert, etc. al contrastarse con la realidad ya conocida se están cumpliendo casi al milímetro, y aunque el capitalismo continúa en su eterna huida hacia delante, inevitablemente va a chocar contra un enemigo que no podrá burlar, como ha hecho con muchas revoluciones sociales, se trata de materia, **los átomos y las moléculas harán inviable el sistema económico capitalista -fundado en el crecimiento ilimitado-**. Y contra las leyes de la física no cabe burla alguna. Aquí la economía se torna física.

¿Cómo?: por agotamiento, o por resultar demasiado caro explotar minerales estratégicos para la industria. No podemos obviar una realidad sencilla pero contundente, el planeta tiene unos límites. Para Alberto Cuesta el **“pico del petróleo convencional”**, alcanzado en 2005 (el geólogo Hubbert vaticinó en 1956 que se produciría en 2006), ha sido **el principal acontecimiento histórico desde la caída del muro de Berlín**, aunque es sistemáticamente ocultado al gran público. Por “picos” se entiende el momento en que se alcanza la máxima producción y a partir de ese momento cae, por la sencilla razón de que el mineral en cuestión se está agotando. El petróleo convencional (de extracción fácil, y de gran calidad desde el punto de vista químico) generaba 100 calorías por cada caloría empleada en su extracción, el petróleo del “fracking” por cada caloría genera entre tres y cinco. La crisis económica de fondo tiene que ver con esos picos. Las previsiones nos dicen que hacia 2030 se van a sumar el grueso de los “picos” (uranio 2015, cobre 2025, fósforo y gas natural 2030, carbón 2040, etc), agudizándose la crisis de base material del capitalismo.

Y las energías renovables no son una panacea, ya que en algún momento de su producción dependen del uso de las energías de origen fósil (en la fabricación de sus elementos, en su transporte, en su reparación, es necesario hacer uso de hidrocarburos). Lo más racional sería expandirlas lo más posible a la vez que se ahorran las energías fósiles, utilizándolas solo para generar las energías renovables. Un ejemplo de lo dicho es el uso de helicópteros (consumen energía fósil) en el transporte, montaje y reparación de aerogeneradores en el mar.

Es necesario asumir el **decrecimiento** –para Cuesta el desarrollo sostenible es una falacia, una máscara para esconder lo de siempre- como una alternativa racional, volver a los niveles más o menos de 1990, distribuyendo la riqueza de un modo justo los niveles de vida serían más que aceptables, volviendo a un consumo más localista, a unas relaciones directas y transportes también más limitadas en el espacio, no podemos estar volando de

un continente a otro cada dos por tres, ni consumir frutas y verduras del hemisferio austral en pleno invierno boreal, es irracional por completo.

También señaló el riesgo de **involución tecnológica**. Para quienes creen que los avances tecnológicos posibilitaran nuevos desarrollos en el campo de la creación de nuevas energías, la historia nos dice que ha ocurrido exactamente lo contrario, que el uso de más energía ha posibilitado los desarrollos técnicos. Un ejemplo del riesgo que nos amenaza en este sentido, y que recuerda tanto el tránsito de la Antigüedad a la Edad Media –esta comparación no la hizo Alberto Cuesta pero creemos que puede ser pertinente–, es la construcción de ordenadores y teléfonos móviles, donde se emplean aproximadamente la mitad de los elementos de la tabla periódica, incluyendo algunos hiperescasos, hacia el 2030 puede ser un lujo su posesión. Además se da la circunstancia, con las implicaciones geopolíticas que ello implica, de que el grueso de las "tierras raras" están en el subsuelo chino.

En ese escenario las élites capitalistas es previsible que apuesten por formulas políticas de corte totalitario, y la base social, si salimos del letargo consumista –y visto lo visto va a ser inevitable–, por cambios drásticos para dar respuesta a los nuevos retos, desde formas democráticas más participativas, creativas y comprometidas. A nadie se nos escapa la incidencia sobre la salud, en general, y laboral en particular, que esos nuevos escenarios pueden tener según que desenlace tomen.

TERCERA PONENCIA:

Del un marco tan general y con una perspectiva tan profunda en el tiempo como la que nos ofrece la anterior ponencia, pasamos a una centrada en actividades muy concretas, la que nos presenta **M^a Begoña Ortega**, bajo el título de **“Emergencias sanitarias y primeros auxilios”**, que se centra en actuaciones muy específicas, en protocolos muy pormenorizados, quedando así patente que la salud laboral, es una realidad compleja, poliédrica, que puede abordarse desde perspectivas y metodologías muy diferentes.

Ortega, desde una óptica propia de la medicina, hará un repaso por los principios que rigen las emergencias sanitarias y las técnicas básicas a prestar en primeros auxilios por personal no facultativo, pero de cuya adecuada actuación puede depender salvar vidas o impedir males mayores.

Disertará sobre la **“regla PAS”**, primero proteger la zona del siniestro, después avisar a los servicios sanitarios de emergencias y finalmente socorrer a la persona o personas que lo requieran. Las prisas y buena voluntad pueden muy bien hacernos enfrascarnos en socorrer, sin proteger la zona ni para los auxiliados, ni para los socorristas, y perder un tiempo precioso en alertar a los profesionales sanitarios que disponen de la formación y medios adecuados. Existen diferentes alternativas en función del número de socorristas y de personas a auxiliar.

Tras lo anterior, centrará su atención en describir y explicar los protocolos de **actuación ante las patologías laborales sobrevenidas más frecuentes**: parada cardio-respiratoria, fracturas, hemorragias, quemaduras, intoxicaciones, etc. así como sobre el transporte de lesionados, donde la regla es no hacerlo salvo que sea estrictamente necesario, ya que en caso de lesiones en la columna vertebral puede seccionarse la medula espinal ante una inadecuada actuación, provocando desde la muerte hasta parálisis de miembros.

CUARTA PONENCIA:

En la ponencia "**La Ley de Prevención y Riesgos Laborales (LPRL) como arma reivindicativa en nuestras luchas sindicales. Funciones de los delegados/as de salud laboral**", a cargo de **Rafa Albarrán**, el autor defiende la tesis de que la LPRL ofrece posibilidades reales a la acción sindical en esta materia. Es una ley que da poder real a los trabajadores/as, donde no tienen que depender de la voluntad del empresario, y a falta de autogestión, el modelo ideal, lo más inteligente es aprovechar las oportunidades que brinda dicha ley. Partiendo de la definición formal de salud (estado de completo bienestar físico, psíquico y social) que da la Organización Mundial de la Salud (OMS), irá construyendo un discurso coherente apuntalado por ejemplos atesorados en su larga experiencia en salud laboral.

Albarrán tratará sobre la problemática de incluir nuevas **enfermedades laborales** en el listado oficial, ya que su origen laboral es muchas veces cuestionado, presentándolo como una patología común -no hemos de olvidar que las contingencias profesionales están mejor protegidas económicamente que las comunes-, a diferencia del accidente de trabajo donde la relación de causalidad es clara.

Rafa detendrá su atención en las funciones de los **delegados/as de salud laboral**, en sus funciones, las garantías legales que tienen en virtud de lo dispuesto en la LPRL y en el Estatuto de los Trabajadores, etc., pero también en los caminos que usan las empresas y la administración para burlar su quehacer.

Nuestro cuarto ponente tendrá tiempo de dar a conocer unos **riesgos** muy invisibilizados en las estadísticas oficiales: los **de origen psicosocial**. Así el acoso, o el síndrome del quemado, considerados patologías emergentes, pero que siempre han estado ahí, no tienen un seguimiento oficial tan fiel a la realidad como en el caso de los accidentes de trabajo, pero no por ello dejan de existir.

Como estrategia básica de la acción sindical en salud laboral subraya la necesidad de **hacer visible lo invisible**, haciendo pública la experiencia subjetiva de las trabajadoras y trabajadores, para después **convertir lo individual en colectivo**, y finalmente **transformar la percepción en acción**. Cualquier acción sindical que desee tener posibilidades de éxito debe respetar estos tres ejes.

QUINTA PONENCIA:

Antonio Espigares nos introduce en el "**Síndrome del edificio enfermo**", que produce patologías que no son graves, pero que restan calidad de vida a entre el 10 y el 30 % de las personas empleadas en oficinas situadas en edificios enfermos, los datos son de la OMS. Semejante brecha -entre el 10 y el 30 %- da idea de que hasta la fecha no se han hecho estudios ambiciosos, y la dificultad de separar la patología común de la laboral en estos casos. El mal existe, pero es poco conocido, una de las excepciones es un subtipo el "**síndrome de lipoatrofia semicircular**" que se da en ambientes con poca humedad y mucha electricidad estática (por ejemplo en salas de trabajo con muchos ordenadores).

Las **causas** del "síndrome del edificio enfermo" son muy diversas: presencia de melamina en el mobiliario, determinadas fibras, "PVC", vibraciones, agentes biológicos, disolventes,

poca o excesiva humedad, malas condiciones ergonómicas, etc. El principal problema es que se generan patologías poco graves (picor en ojos y garganta, dolor de cabeza, debilidad de origen incierto, etc.), y eso, como señala Espigares, "es lo malo" a la hora de meterle el diente en serio.

TRABAJO EN PLENARIO:

Tras cada ponencia se han abierto espacios para la intervención, pero el momento por excelencia para el debate ha sido el trabajo en plenario, donde **se ha buscado el establecimiento de líneas de acción sindical útiles** al conjunto de la Confederación Intersindical, y otras más específicas de sus sindicatos miembros. El trabajo en plenario ha sido muy fructífero, al ser el espacio de lo práctico y de compartir experiencias concretas en la lucha por la salud laboral.

Es imposible reflejar ese debate en un resumen como el que os ofrecemos, pero si merece la pena dar algunas muestras de lo debatido. Hemos conocido los **riesgos psicosociales** de los trabajadores, y sobre todo de las trabajadoras -es un medio laboral muy feminizado- de las empresas de **telefonía móvil**, y ello en boca de una compañera de dicho sector, un colectivo laboral donde se prescriben muchos psicofarmacos para resistir el estrés o combatir la ansiedad.

Nuestra organización ha denunciado casos de **cáncer profesional** ligados a la administración de inyectables con isótopos radiactivos en medicina nuclear. Afiliadas del sector sanitario nos contaron su experiencia en dicha lucha.

Otro asunto a debate fue la **responsabilidad civil y penal en el medio escolar** por hiperactuaciones o hipoactuaciones en patologías sobrevenidas en el alumnado, o en estudiantes con problemas crónicos.

La **desviación de la función de los comités de salud** se trató, ya que entre la falta de formación que suele acompañar a muchos de sus miembros, y la manipulación interesada por parte de los representantes de la empresa, en demasiadas ocasiones se convierten en una suerte de clubes de "calientasillas", de pomposo nombre pero vacíos de contenido real.

Son solo cuatro muestras de aspectos muy prácticos de la acción sindical ligada a la defensa de la integridad física y de la salud de las trabajadoras y trabajadores, unas jornadas teórico-prácticas que bien han merecido el esfuerzo de organizarlas y participar en las mismas.

Al elaborar el resumen nos hemos dejado cosas en el tintero, es inevitable con la extensión de las jornadas, y en algunos aspectos no habremos sido fieles a los ponentes y a las intervenciones en los debates, pero creemos que es en cuestiones secundarias, y pedimos disculpas anticipadas.

Zaragoza a 9 de abril de 2016.

Salud, compañeros y compañeras, salud dentro y fuera del trabajo.